



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

# DECRETO DE PAGO

## SALUD

DECRETO N° 245  
QUILLON, viernes 31 marzo 2017

### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES"
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
  - EL COMPROBANTE CONTABLE 0-380
  - LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-397

### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):TELEFONICA MOVILES CHILE S.A.

RUT:87.845.500-2

LA SUMA DE \$:212.338

Y SON:DOSCIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS TELEFONICO MOVIL PLAN EMPRESA, DIRECCION DEL DESAMU, CESFAM Y SUS POSTAS DE SALUD RURAL, PERIODO 12/02/2017 HASTA 11/03/2017, SEGUN FACTURA NRO.: 41939279. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

### CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205006	Telefonía Celular	212.338		87845500-2	F-41939279
1110304	Banco Corpbanca - Fondos :		212.338	87845500-2	C-680

TOTALES : 212.338 / 212.338



DIRECTORA DEPTO. SALUD



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.

CHEQUE N°  
PRESUPUESTOS  
Y FINANZAS

NOMBRE

R.U.T.

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME